viernes, 18 diciembre de 2020

Tres mujeres, mejores docentes de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo

Una alumna del centro gana el premio al trabajo de final de grado en derecho procesal y la procura

Las profesoras distinguidas. FOTO: Replay

M. Teresa Areces Piñol, Berta Ferrer Rosell i Eva Martín Fuentes, profesoras de los grados de Derecho, de Administración de Empresas (ADE) y de Turismo de la Universitat de Lleida (UdL), respectivamente, han recibido las distinciones docentes de su centro, la Facultad de Derecho, Economía y Turismo (FDET).

Esta es la primera edición de este galardón, el objetivo del cual es fomentar la calidad de la docencia, todo reconocimiento la tarea llevada por el profesorado de la facultad en cada uno de los grados que imparte.

Las distinciones, dotadas con 500 euros para cubrir gastos de tipo docente o investigador, se han resuelto a partir de los resultados de las encuestas de opinión del estudiantado proporcionadas por la Oficina de Calidad de la UdL.

M. Teresa Areces Piñol es catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado al Departamento de Derecho Privado e imparte docencia al Grado en Derecho, el doble Grado en Derecho y ADE de la UdL. Berta Ferrer-Rosell es profesora del Departamento de Gestión de Empresas y coordinadora del doble grado en ADE y Turismo y da clases a los grados de ADE, Turismo, al doble Grado en ADE y Turismo y al Máster en Marketing de Medios Sociales de la UdL. Eva Martín, compañera de departamento de Ferrer-Rosell, es profesora al doble Grado en ADE y Turismo y al Máster en Marketing de Medios Sociales de la UdL. El año 2016 donde fue reconocida con la mención de excelencia docente de la UdL

Premio al mejor Trabajo de Final de Grado (TFG) 'Josep Maria Guarro Callizo'

Por otro lado, la FDET también ha librado esta semana el premio al TFG sobre derecho procesal y la procura en memoria del leridano JM Guarro Callizo, traspasado al 2014, y que fue decano y vicedecano del Colegio de Procuradores de Lleida.

La graduada en Derecho, Laura Fortuny Colell, se llevó este galardón, instaurado al 2015, por el trabajo *Lava garatizada de ciudadanía: ¿realidad o utopía?,* tutorizado por la profesora Mª Adoración Padial Albás. El TFG hace un análisis crítico de la Ley 14/2017 del 20 de julio de la renta garantizada de ciudadanía y las modificaciones posteriores y concluye que se trata de una ley mal regulada y apresurada que complica el trámite de las solicitudes, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de población vulnerable. Todo y las modificaciones introducidas posteriormente, la autora considera que no resuelven esta problemática, además que los importes que se conceden son muchos bajos y no son compatibles con otras prestaciones. "Se promulgó una ley para un fin que realmente no cumple", explica Fortuny, que califica su TFG como "más que un simple trabajo de final de grado".

El premio está dotado con 800 euros que aportan Bankia y el Colegio de Procuradores de Tribunales de Cataluña. El jurado estuvo formado por Rosa Borrell Feliu (viuda de Josep Maria Guarro Callizo), Jordi Daura Ramón (Colegio de Procuradores de Lleida) y José Alejandro Doménez Linde (Bankia).

Laura Fortuny Colell, con el decano de la FDET, Eduard Cristòbal. FOTO: Replay

Texto: Oficina de prensa [https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Tres-dones-millors-docents-de-la-Facultat-de-Dret-Economia-i-Tur]